12 Agosto de 1890 — N 36

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

Al Sor Secretº de E. al Sd. de gobierno

En los aciagos momentos q. corrían en 21 de Mayo del presente año, elevé al Poder Ejecutivo una nota relativamente á la alarma en que estaba la Ciudad por el rumor ~~q. corría~~ de q. iba á expedirse un decreto expulsando á los PP. de la Compañía de Jesus; y las comedidas palabras en que mi nota fué concebida, no dejaron de manifestar cuan contrario á las garantias individuales consideraba yo semejante acto. En el mismo dia recibí la contestacion ~~á mi nota~~ acompañandoseme la gaceta extraordinaria q. contenia el anunciado decreto de expulsion, y la proclama del Ciudadano Presidente. Si el decreto ~~anunciado~~ solamente era en efecto contrario á la Constitucion y á las leyes, los términos en q. se apareció concebido no dejaron la menor duda sobre ello; y yo quedé convencido con su lectura q. en los Jesuitas expulsos quedaban heridas nuestras garantias como sacerdotes Catolicos, y amenazadas las q. tenemos como ciudadanos. Lo crítico de las circunstancias por la exitacion de los ánimos, aconsejaba entonces no adelantar reclamacion ninguna, á fin de minorar las causas de alarma, y dejar q. el tiempo, ya q. no curase, templase á lo menos lo acerbo de la pena; dando lugar á otra ocasion mas oportuna pª hablar y ser oido.

Tal ha sido la causa del ~~mi~~ profundo silencio q. he guardado en esta materia desde el 22 de Mayo; pero como Prelado, Pastor y Maestro de la grei q. Nuestro Señor me ha encomen-